

DENUNCIAN GOLPIZA, ROBO Y PRUEBAS FALSAS DE FISCALÍA DE VERACRUZ

BENITO JIMÉNEZ

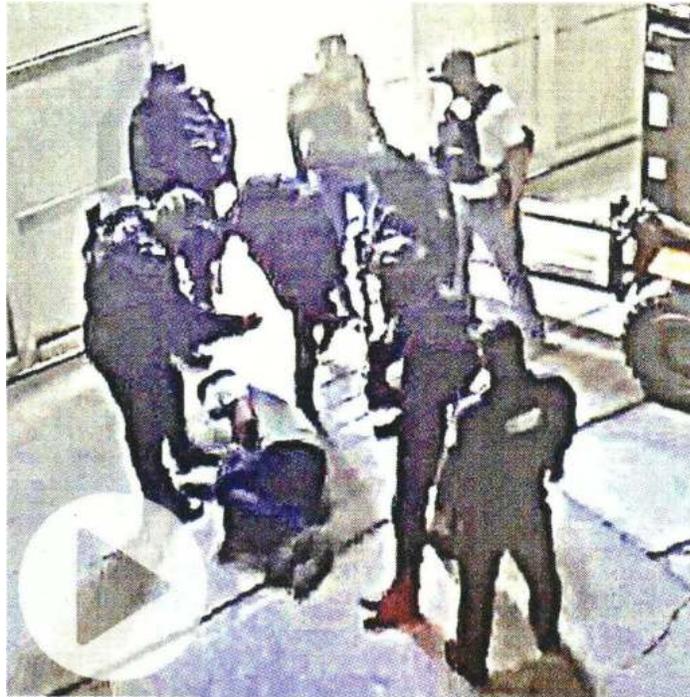
El comerciante José Antonio May González denunció el despojo de un millón y medio de pesos y más de media tonelada de cerveza por parte de al menos 30 policías ministeriales de Veracruz que entraron en una bodega de su propiedad en el Municipio de Río Blanco.

May afirma que el no haber apoyado a Morena le ha causado problemas con las autoridades de Veracruz.

REFORMA tuvo acceso a un video en la que los agentes ministeriales golpean a dos empleados de May que después fueron encarcelados acusados por "ultrajes a la autoridad", un delito con el que también han ido a prisión políticos opositores del Gobierno de Cuitláhuac García.

Las acciones de los ministeriales fueron grabadas por siete cámaras de vigilancia y los videos ponen en duda la versión oficial y la investigación iniciada el 19 de junio de 2021 contra los trabajadores.

"Por su trayectoria e impecable reputación, decidí apoyar a Lízbeth González Lozano, postulada por el PAN a presidenta municipal", dijo a REFORMA el comerciante May González; eso, según su dicho, habría provocado una venganza del gobierno local.



Acusa empresario abuso y venganza en Veracruz

Da apoyo al PAN; le cae operativo

Afirma comerciante que no ir con Morena en Río Blanco le costó acoso estatal

BENITO JIMÉNEZ

Negar el apoyo a Morena en las pasadas elecciones en el municipio de Río Blanco ha provocado una venganza de autoridades Veracruz en su contra, denunció el empresario José Antonio May González.

De acuerdo con el comerciante, luego de otorgar su apoyo al PAN en los comicios de junio pasado en este municipio, ha sido víctima de una serie de abusos por parte de autoridades estatales, quienes han acusado a empleados y familiares de “ultraje a la autoridad”, un delito por el que también han ido a prisión políticos opositores del Gobierno del morenista Cuitláhuac García.

“Por su trayectoria e impecable reputación, decidí apoyar a Lizbeth González Lozano, postulada por el PAN”, dijo a Grupo REFORMA May González, quien afirma que eso habría provocado los ataques.

Aunque finalmente quien resultó electo como Alcalde de Río Blanco fue el candidato por la coalición “Juntos

Haremos Historia”, Ricardo Pérez, el comerciante afirmó que después de la jornada del 6 de junio pasado, el 19 de ese mismo mes, al menos 30 policías ministeriales ingresaron a una bodega de su propiedad para despojarlo de efectivo y mercancía.

Denunció que elementos estatales se llevaron un millón y medio de pesos y más de media tonelada de cerveza el día de la irrupción.

Grupo REFORMA tuvo acceso a una serie de videos donde se observa que los agentes armados golpean a dos empleados de May, mismos que después fueron encarcelados acusados por “ultrajes a la autoridad”.

Las acciones de los ministeriales fueron grabadas por siete cámaras de vigilancia, y los videos ponen en duda la versión oficial y la investigación iniciada el 19 de junio de 2021 contra los trabajadores.

Por ejemplo, los agentes afirmaron que un empleado de la Bodega Comercializadora Maga, identificado Juan Miguel Márquez Camacho, los amenaza con un machete, pero los videos muestran que esta persona fue obligada a cargar cuatro tarimas de cerveza a una camioneta.

Márquez después fue señalado de robar esa cerveza y

de “ultrajes a la autoridad”.

También aseguraron que otro trabajador los amenazó con una arma, pero el video muestra que tres elementos lo golpean en cara y cuerpo, y le intentan colocar una bolsa de plástico en la cabeza. Este empleado también está procesado por el mismo delito.

“Tenemos las grabaciones de todo, se quedaron grabando siete cámaras. Ellos (los ministeriales y policías estatales) estuvieron dentro de la bodega más de dos horas y media, está grabado cuando se llevan computadoras, la mochila donde es-



taba el dinero, a mi hermana, quien laboraba en ese momento con mi cuñado.

“Cuando ellos vieron que era mi hermana comenzaron a molestarla. Un policía la quiso violar, pero como estaba en sus días, la botó, la empujó, ‘te salvaste perra’. A mi hermana y cuñado también los acusaron de ultrajes a la autoridad, pero en la primera audiencia que hubo los dejaron en libertad porque a mi hermana le pusieron que había dado manotazos a un ministerial y mi cuñado que con una navaja los quiso agredir”, narró el comerciante.

El afectado se dijo impotente de continuar con la denuncia debido a que teme represalias en su contra.

“La denuncia simplemente está congelada y no se le da el avance que debe de ser, los licenciados (abogados) como son de la región y todo el tiempo que platicó con ellos hablan con miedo, le tienen miedo al Gobierno y les han dicho varias veces que ahí le dejen. Yo me he mantenido aislado de ellos, no me vayan a hacer un caso de esos donde le siembran a uno cosas”, indicó.

De acuerdo con el parte de los agentes, ellos llegaron a las 10:30 horas del 19 de junio de 2021 a la referida bodega, luego de que fueron alertados de que sujetos armados descargaban cerveza robada de esa bodega sobre la calle Paso Carretas.

No obstante, en los videos, que también posee la Fiscalía de Veracruz, se observa que a las 10:30:34 no se aprecia sobre la calle Paso Carretas ningún tipo de vehículo de carga o camioneta realizando maniobras.

Lo que sí sucede es que llegan al punto en camionetas sin identificación oficial,

pero a las 10:51, cuatro sujetos con armas largas y uniformes tácticos. En seguida someten al guardia de seguridad, quien se tira al piso y después es asegurado por los ministeriales.

Después de las 11:01:55, los policías recorrieron la bodega y en las imágenes aparece uno de los empleados con el abdomen descubierto y parte de su propia playera cubriéndole el rostro. Esta misma persona es obligada por los ministeriales a subir cervezas a una camioneta de la empresa.

En tanto, en otras cámaras con el horario de 11:03:27 se aprecia que los policías amagan a tres personas en las oficinas administrativas de la bodega, entre ellas la hermana del dueño.

No obstante, en el parte al ministerio público los agentes refieren que a las 11:00 horas apenas se trasladaban al lugar y que a las 11:20 hicieron presencia en la bodega.

“Arribamos al lugar y primeramente se observa a dos masculinos que vestían playera gris, pantalón gris y camisa gris, pantalón de mezclilla y tenis negros (...) cajas de cerveza, de una camioneta Ford F550 color blanco con caja seca, la cual estaba estacionada justo en la entrada de una bodega precisamente en la calle Paso Carreta”, indica el informe de los ministeriales.

Sin embargo, en los videos previo al arribo de los agentes no se aprecia ninguna camioneta, excepto en la que ellos llegaron a las 10:51:43.

En la acusación a la Fiscalía, los ministeriales afirmaron que notaron a un tercer sujeto a bordo de una camioneta Chrysler 200 color negro, de la cual descendió un sujeto con un arma de fuego

tipo revólver y que gritó a otros dos sujetos que descargaban una camioneta “aguas con la policía”. Todos ellos, dicen los agentes, intentaron darse a la fuga.

Sin embargo, en ese horario no se observa en los videos tal acción y sólo se nota el paso de los elementos armados en la bodega.

En la carpeta de investigación indican que a las 11:24 aseguraron a José Luis Colorado Damián, de 45 años, con un saco color gris, camisa rosa y pantalón de mezclilla, y que en la inspección le encontraron cinco bolsitas plásticas con hierba seca con las características de la marihuana.

En las grabaciones entre las 11:30 y las 11:35 horas se observa que la persona retenida por los ministeriales es obligada a mover los montacargas de la bodega y subir cuatro tarimas a una camioneta.

Desde ese horario, hasta las 11:55, los efectivos estatales narran en su declaración que proceden a detener a María del Consuelo May González, Fredy González y el aseguramiento de dos vehículos con el apoyo de grúas.

Sin embargo, desde las 11:49 hasta las 11:58, al menos 30 empleados fueron formados en el acceso principal de la bodega tras ser retenidos.

“Se procede a realizar el Registro Nacional de Detención, acto seguido, siendo las



12:25 son trasladados (los detenidos) a las oficinas del Semefo para su certificación médica, llegando a las 12:35, iniciando la certificación de Miguel May Nasta hasta las 12:35 horas, terminando a las 12:50 horas, siendo las 12:50 inicia la certificación de Juan Miguel Márquez Camacho, terminando a las 13:05, siendo las 13:05 inicia la certificación de Paul Salvador Jiménez Tinoco, terminando a las 13:35”, establecieron los ministeriales en el Informe Policial Homologado, de acuerdo con la carpeta de investigación 541/2021.

Pero lo que los ministeriales no informaron es que a las 12:41:50, es decir 16 minutos antes de que asentarán el traslado de detenidos, los policías estatales y ministeriales continuaban en la bodega, y en ese lapso torturaron a un empleado de nombre Mayami Mayahua con golpes en diversas partes del cuerpo, incluso le colocaron una bolsa de plástico en la cabeza.

Este trabajador sólo reclamó que su dinero se había quedado en la bodega y que a su regreso fue golpeado.

AGRESIÓN Y ROBO

Cámaras de seguridad de la Bodega Comercializadora Maga, en Río Blanco, Veracruz, captaron a policías ministeriales y estatales que irrumpieron en el negocio, donde golpearon a trabajadores y se llevaron un millón y medio de pesos y más de media tonelada de cerveza.



En las imágenes se observa que un grupo de agentes armados ingresa al establecimiento, tras someter al guardia de seguridad.



Después de recorrer la bodega, los policías retuvieron a al menos 30 empleados, que fueron formados en el acceso principal.



Al menos tres de los ministeriales golpean en cara y cuerpo a un trabajador, para luego intentar ponerle una bolsa en la cabeza.



Se aprecia que los policías amagan a tres personas en las oficinas administrativas de la bodega, entre ellas la hermana del dueño.



Uno de los retenidos es obligado a mover los montacargas de la bodega y subir cuatro tarimas de cerveza a una camioneta.

